



Rawson Marzo de 2019

Expte.: 38799/19

I. P. V. y D. U.

Concurso de Precios 25/18- Construcción
De Vivienda adaptada –Pto MADRYN.

Dictamen 9/19

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 25/18, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Siendo su objetivo, realizar la contratación para ejecutar la obra “Construcción de vivienda adaptada para una familia”, de la Localidad de Puerto Madryn, según pliego de Bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de \$ **2.156.951,33**, valores de Noviembre de 2018, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días corridos. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado, de Ajuste Alzado. Se acompaña actualización del presupuesto oficial, al mes base de Diciembre de 2018, de \$ 2.267.857,77 (hoja 278/286 ipv).

De acuerdo con el Acta de Apertura de Ofertas, que se acompaña (hoja 144 ipv), se han presentado dos oferentes. Oferta n° 1: empresa CONSTRUCCIONES SERVA S.R.L., con una oferta básica de \$2.540.394,43, una oferta Alternativa financiera. La oferta n° 2: empresa GATICA CONSTRUCCIONES S.R.L., con una oferta básica de \$ 2.329.441,34, con una oferta Alternativa financiera. La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, aconseja en forma unánime preadjudicar, la presente Licitación Pública, a la oferta Alternativa Financiera, de la empresa GATICA CONSTRUCCIONES S.R.L., de \$ **2.306.181,44** , valores al mes de Diciembre de 2018, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días.

Debo **observar** que dicha oferta está un 1.69 %, por encima del presupuesto oficial actualizado.

Además se **observa** en dicha oferta, para el subitem 1.1”Replanteo”, su unidad de medida es global; en la planilla del pliego se indica en m2, con una cantidad de 79.78 m2.

Por ultimo respecto al Representante Técnico, deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la correspondiente certificación o encomienda profesional para realizar dicha tarea.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.